

Fecha: 19-10-2024 Medio: La Discusión Supl.: La Discusión Tipo: Opinión - Cartas Título: Convenio Pág.: 3 Cm2: 34,1

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 3.500 Sin Datos ■ No Definida

Convenio

Señor Director:

Hace setenta años Chile fue protagonista del naciente Derecho del Mar, cuando en Santiago, siendo octubre de 1 54, se reunieron las delegaciones ecuatorianas, peruanas y chilenas para consolidar las 200 millas de zona económica exclusiva, que le permitieron salvaguardar sus recursos naturales ante el riesgo de sobreexplotación de terceros países. Esto, sumado a definir una franja de 10 millas antes y después del paralelo para evitar incidentes con los barcos pesqueros respectivos. Un avance significativo en el Derecho del Mar, pero no exento de dificultades a posteriori, debido a que Chile creyó en el paralelo firmado en 1 54, pero Perú lo objetó en su demanda marítima ante la Corte Internacional de Justicia, con las consecuencias que ya todos conocemos desde 2014.

> Karen Manzano Académica Instituto de Historia USS.

